

Normativa de celebración de cumpleaños en el comedor de Andra Mari

Horario

Horario de celebración será **de 16:30 a 19:00**.

Días de celebración

Miércoles y viernes.

Participantes

El número máximo de invitados será de TRES aulas del mismo curso o de TRES cursos diferentes. Máximo 75 alumnos/as.

Las celebraciones están orientadas a todo el alumnado de Andra Mari:

- Saratxaga: HH0-HH1
- Andra Mari: HH2-HH3 y LH1 a LH6

No está prevista la presencia de hermanos/as, amigos/as u otros familiares o mascotas (perros) del alumnado del cumpleaños. **Es un cumpleaños exclusivamente para el alumnado del aula.**

La celebración deberá dirigirse SIEMPRE a TODO el alumnado de la misma aula.

NO se permiten INVITACIONES PARCIALES del alumnado de la misma aula.

Persona supervisora de la celebración

En principio, la persona contratada por la asociación de familias para tareas de apoyo en el centro hará las labores de supervisión de la celebración y será la encargada de velar por el normal desarrollo de la misma. Si no pudiera asistir dicha persona por cualquier motivo, el colegio nombrará una persona supervisora perteneciente al grupo de trabajadoras del comedor a fin de que la fiesta se desarrolle adecuadamente en todos sus aspectos.

Las tareas de la persona supervisora serán las siguientes:

- Abrir y cerrar las dependencias que vayan a utilizarse a partir de las 16:30 horas.
- El cuidado de las instalaciones, procurando que los niños/as estén sólo por los espacios autorizados y de forma adecuada.
- La limpieza de las instalaciones tras la terminación de la fiesta. En caso de lluvia del patio cubierto también.

Espacios autorizados

Los espacios autorizados son los siguientes:

- El COMEDOR, de 16:30 a 19:00, excepto la cocina que permanecerá cerrada.
- El PATIO EXTERIOR así como los aseos exteriores del polideportivo.
- EL PATIO CUBIERTO (**sólo los días de lluvia**).
- ASEOS EXTERIORES del lateral del polideportivo (**son los ÚNICOS que pueden usarse**).

Observaciones a los espacios autorizados

- En el patio cubierto, no se podrá utilizar el Txikipark ni se podrá jugar con balones.
- En el patio exterior, las estructuras de las carpas deben respetarse. No está permitido escalar sobre los tirantes en cruz entre las vigas, escalar sobre la base acolchada de los pilares y otras acciones similares.
- En el comedor,
 - o las **entradas/salidas** al comedor se realizarán **exclusivamente por la puerta de acceso exterior** al comedor desde el patio.
 - o ÚNICAMENTE será posible comer y estar sentados pintando o jugando con algún juego de mesa (plastilina, cartas y similares). En ningún caso se podrá JUGAR EN ESTE ESPACIO de pie o realizar actuaciones o gynkanas o piñatas. Este tipo de actividades deberán realizarse en el espacio exterior o, en caso de lluvia, en el patio estalita.

Espacios no autorizados

No se podrán usar el resto de instalaciones del centro, **en especial**,

- **los aseos del interior del colegio,**
- **la cocina del comedor**
- **el comedor de profesores**
- no se deberá permitir el acceso de los niños/as a la **parte trasera del Centro**.

Uso de juguetes habitualmente prohibidos

La utilización de juguetes habitualmente prohibidos durante el período escolar (bicicletas, patines, monopatines, etc.) se permitirá exclusivamente en espacios autorizados descubiertos (patio exterior), y sólo a partir de la salida de los autobuses escolares (los viernes 16:30) y/o una vez finalizadas las actividades extraescolares (los miércoles 17:15).

Si los miércoles no se desarrollan actividades extraescolares en el patio se podrá hacer a partir de la salida de los autobuses escolares al igual que los viernes (16:30).

Merienda

Las familias organizadoras serán responsables del aprovisionamiento de la merienda, así como de la organización de la misma.

Precio de la celebración

El precio de la contratación será de 50€.

Serán abonados por la familia o familias organizadoras a la persona supervisora el mismo día de la celebración.

Reserva

La reserva del espacio se hará a través de la web de la asociación, rellenando los formularios y autorizaciones necesarias.

En caso de no cumplimentarse debidamente no se podrá confirmar la reserva del espacio del comedor.

Se rellenará la [solicitud de reserva del espacio](#) que le llegará a la persona supervisora de las celebraciones y, una vez confirmada la disponibilidad del espacio, la persona supervisora responderá a la familia y podrán empezar a completarse las autorizaciones correspondientes. ([Formulario de autorización](#))

Solicitantes de la celebración

Las personas solicitantes de la celebración (padre/madre/tutor/tutora de alumnado del colegio) serán responsables de todos aquellos aspectos relacionados con:

- La organización de la celebración
- El correcto desarrollo de la celebración

Organización de la celebración

- Envío de invitaciones
- Obtención de las autorizaciones.
- Intercambios de la información necesaria a los medios previstos en la web de la asociación.
- Velar porque las familias completen los formularios para obtener la lista del alumnado asistente a la celebración que se deberá entregar a los tutores del aula o aulas implicadas con una antelación de 24 horas al día de celebración del cumpleaños.
- **Concretar UN/UNA padre/madre/tutor/tutora responsables de respetar la normativa por cada grupo de unos 10 alumnos/as como mínimo.** Por cada aula serían al menos 2 las personas responsables.
- Informar a la encargada del cumpleaños quienes son las personas responsables por cada aula.
- La persona encargada del cumpleaños se dirigirá a los responsables para las cuestiones organizativas que procedan.

Correcto desarrollo de la celebración:

- Esperar y recibir a los/as niños/as invitados en el patio cubierto desde las 16:00 junto con los responsables designados para la celebración.
- El cuidado de los niños/as invitados/as a la misma durante todo el tiempo de su permanencia en el centro, (desde las 16:00 hasta la recogida del último invitado/a), por lo cual deberá estar presente en el mismo durante la totalidad del período indicado.
- Cuidado de todo tipo de enseres, mochilas, ropa etc. de los niños/as invitados se dejará en el patio cubierto hasta la hora de apertura del comedor.
- Hasta la hora de entrada al comedor, 16:30 horas, los niños/ as invitados estarán bajo el cuidado de los solicitantes y responsables designados por ellos.
- Una vez terminada la fiesta, será responsabilidad de los organizadores el cuidado de los niños/as hasta que su padre/madre/tutor/tutora acudan al centro a recogerles.